

Otro Incumplimiento más de los compromisos de la CONSEJERIA de SALUD en relación a la Fusión de Hospitales en Huelva.

El pasado año, en una visita al Juan Ramón Jiménez de la Consejera de Salud, se obtuvo el compromiso de que el proceso de Fusión de los hospitales, dados los problemas de personal en el periodo vacacional, no se haría en el periodo estival.

A pesar de ello, de nuevo, esta Dirección, de forma unilateral, sin reglamento de desarrollo de la orden de fusión, con un criterio exclusivamente economicista, incluso tras haber desmentido nota de prensa de nuestro sindicato que anunciaba su intención inminente de realizar la fusión, comunica, a las Juntas de Personal de los dos centros, hoy día 18, que el próximo día 25 de junio, se iniciará el traslado de los Servicios de Obstetricia y Ginecología y Pediatría del Hospital Infanta Elena al Hospital Juan Ramón Jiménez.

El Sindicato Médico vuelve a denunciar la improvisación, la falta de planificación y definición y el oscurantismo con que se está llevando a cabo este nefasto proyecto. Sin lugar a dudas la ya depauperada Sanidad Onubense se va a resentir. El Juan Ramón Jiménez indefectiblemente, al tener que absorber los pacientes de estas especialidades sin poder trasladar a otras al Infanta Elena, sufrirá una masificación de las urgencias, un déficit de camas y un aumento de las listas de espera y el HIE se dejará morir poco a poco y para mayor INRI, este despropósito se pretende hacer en verano, con menos personal, parte de él, sustituto (en los pocos casos en que se contratan) al 75% de jornada (también para ahorrar) que desconoce las unidades, con el aumento de turistas a nuestra provincia y la nula información a usuarios. El caos, la confusión y la desorganización, de los que esta Dirección será la responsable, y que sufrirá la población onubense, esperemos que no conduzcan a desgracias irreparables.

Sin aviso previo a la población (cuando se prometió una campaña informativa con una anterioridad de al menos 15 días) el desconocimiento propiciará que los pacientes acudan a su centro habitual y descubran que ya no existe ese servicio. El “tráfico” de profesionales y usuarios será la tónica general. La presión asistencial en el Juan Ramón Jiménez será insoportable y, para complicarlo aún más, la Dirección disminuye el número de efectivos de guardia en el Complejo en relación a los anteriormente existentes (1 pediatra menos, un ginecólogo menos...) para atender a, como mínimo, la misma población.

Las cargas de trabajo no importan a esta Dirección, ni la salud de los trabajadores ni la de los usuarios, obligados unos a realizar jornadas maratónicas y otros a ser atendidos por ellos.

No se cumplen ni el citado compromiso de la Consejera, ni las proposiciones aprobadas en el Parlamento Andaluz que pidieron la paralización de los procesos de fusión que no estuvieran pactados con los trabajadores y no mantuvieran la cartera de servicios de ambos centros y, para cubrir el expediente, y darle unos visos de

pseudolegalidad nos convocan a los representantes de los trabajadores, para el día 22, para negociar las condiciones para el traslado del personal. ¿Qué posibilidades de negociación hay realmente si este se va a realizar el día 25?

Desconocemos las razones reales que motivan la urgencia de la Dirección Gerencia en iniciar los movimientos para la Fusión de Hospitales y considera sólo una notificación a las Juntas de Personal, motor y fundamentación suficiente para hacerla, desobedeciendo el contenido de la Orden de Fusión, que especifica el procedimiento para llevarla a cabo.

Al nuevo consejero estas Juntas de Personal le pedimos por derecho, lo que antes pedimos por favor no ahorren más a costa de la salud de los onubenses. Es cierto que hay bolsas de ineficiencia que hay que mejorar la gestión pero no en la provincia con la peor dotación de España.

¿Los onubenses qué hemos hecho para merecernos esto?